[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 07/11/2019

# [AECIC aborda la nueva normativa sobre el ensayo clínico con medicamentos de uso humano en la UE](http://www.notasdeprensa.es)

## Durante las jornadas, los ponentes analizarán los aspectos prácticos del Reglamento y su aplicación. El evento se realizará el próximo martes 12 de noviembre a partir de las 9:30 de la mañana en el Hospital de la Princesa de Madrid

La Asociación Española de Compañías de Investigación Clínica (AECIC), ha organizado unas nuevas jornadas con el objetivo de analizar los aspectos prácticos del Reglamento UE 536/2014 de ensayos clínicos y su aplicación. El evento se realizará en el Hospital Universitario de la Princesa y del Instituto de Investigación Sanitaria, tendrá lugar el próximo martes 12 de noviembre en el Salón de Actos del Hospital de la Princesa de Madrid (C/ Diego de León, 62) a partir de las 9:30 de la mañana El Reglamento UE 536/2014, por el que se deroga la Directiva 2001/20/CE, regula los ensayos clínicos con medicamentos de uso humano en la Unión Europea. La normativa indica que en un ensayo clínico es necesario proteger los derechos, la seguridad, la dignidad y el bienestar de los sujetos de ensayo, y los datos obtenidos deben ser fiables y sólidos. Además, resalta que los intereses de los sujetos de ensayo deben tener primacía sobre cualquier otro. Para afrontar este nuevo marco, las jornadas contarán con la intervención de ponentes representando a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, BMS, Roche, HM Hospitales y de la Jefatura de Servicio de Farmacología Clínica del Hospital de la Princesa “Dada la naturaleza del sector de investigación farmacéutica en el que nos encuadramos, estamos obligados a introducir mejoras y cambios que permitan mejorar los resultados de nuestro trabajo, así como disminuir todo lo posible los tiempos de ejecución del mismo”, señala Carmen Rodríguez, Presidenta de AECIC, que añade: “Estos son unos de los principales objetivos en los cuales trabajamos desde AECIC”. La asistencia al evento tendrá un coste de 100€ para socios, 125€ para Organismos-Entes Públicos y 250€ para Organizaciones privadas. La inscripción podrá realizarse a través de http://www.aecic.org/noticias/viii-jornadas-aecic/ Es posible consultar el programa del evento desde aquí.

**Datos de contacto:**

Conchita Onieva

91 551 98 91

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/aecic-aborda-la-nueva-normativa-sobre-el](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Medicina Industria Farmacéutica Derecho Madrid Eventos Otras ciencias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)